



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

ACTA # 002-JIAI-2024

En la Parroquia Atahualpa a los 31 días del mes de enero del 2024 se reúnen en sesión ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Sesión
2. Constatación del Quorum
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura, debate y aprobación de las actas anteriores
5. Socialización, debate y aprobación de firma de convenios con el MIES
6. Informe de gestión y trabajo del señor presidente del Gobierno Parroquial de Atahualpa Ing. José Ignacio Arroyo Intriago
7. Resoluciones
8. Clausura

DESARROLLO

1. **Instalación de la Sesión:** Siendo las 14:12 pm se da por instalada la sesión
2. **Constatación del Quorum:** Tomando lista están todos presentes
3. **Aprobación del Orden del día:** El vocal Francisco Loor mociona que se apruebe el orden del día y el vocal Bismar Robles apoya la moción, procediendo a votación es aprobado con 5 votos a favor.
4. **Lectura, debate y aprobación de las actas anteriores:** Las actas son leídas por la secretaria de la Junta Parroquial, socializadas y aprobadas por el pleno de la junta parroquial y proceden a firmar.
5. **Socialización, debate y aprobación de firma de convenios con el MIES:** El señor presidente expone al pleno de la junta parroquial el monto que como GAD tocara aportar en la firma de dos convenios MIES los cuales son ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD Y ATENCION AL HOGAR Y LA COMUNIDAD y también la contraparte que pondrá el MIES en ambos convenios de acuerdo a la siguiente tabla

CONVENIO	CONTRAPARTE MIES	CONTRAPARTE GAD	TOTAL CONVENIO
ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	20,856.00	1,809.67	22,665.67
ATENCION AL HOGAR Y LA COMUNIDAD	23,769.30	8,797.24	32,566.54

A lo que se supo manifestar que se analice bien la parte financiera ya que no solo son los convenios MIES que el GAD debe firmar y por lo tanto se debería tratar de bajar la contraparte del convenio AHC ya que es muy alto el valor de contraparte, ya que se está gestionando un centro de Fisioterapia y se envió un oficio al MIES N° 007 GAD ATAHUALPA-JIAI- 2024 con fecha 18 de enero del 2024 solicitando se analice el tema de la contratación de un fisioterapeuta medio tiempo para ese convenio por la gestión que se esta realizando con el Gobierno Provincial de un Centro de Fisioterapia permanente dentro de la parroquia, y que se convoque a una próxima sesión para un segundo debate de este punto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA


6. Informe de gestión y trabajo del señor presidente del Gobierno Parroquial de Atahualpa Ing. José Ignacio Arroyo Intriago: El presidente del Gobierno Parroquial procede a explicarle a los presentes su informe de trabajo y gestión que ha realizado durante estos días siendo las siguientes:
- Se ha solicitado en varias ocasiones el Vactor al municipio de Pedernales para la absorción de las aguas servidas que están rebosando en las alcantarillas de la parroquia, generando malestar entre los habitantes del centro de la parroquia.
 - Se va a solicitar al municipio de pedernales las competencias de cementerio y mantenimiento de calles y áreas verdes mediante convenio para poder invertir recursos en la compra de matamalezas para mantener limpia las calles y áreas verdes y también poder mejorar la parte eléctrica en el cementerio y pintar y limpiar cada año para los fieles difuntos y en base en ese convenio que ellos como contraparte hagan elaborar las tapas de las alcantarillas de la parroquia.
 - Se envió a realizar el Plan de Contingencia para las festividades de carnaval ya que se realizará un programa por el feriado de Carnaval.
 - Se realizo una visita de trabajo con Gerente de CNEL Santo Domingo por el proyecto de Piedra Maluca y le supieron manifestar que CNEL ya no firma convenios con GADs por políticas internas de la empresa.
7. Resoluciones: el artículo 67, Sección Segunda del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que son atribuciones de la Junta Parroquial Rural "Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural" por lo tanto resuelven:
- ❖ Se aprueba las actas de las sesiones anteriores
 - ❖ Se resuelve convocar a una próxima sesión para la firma de aprobación de convenios MIES
 - ❖ Se aprueba el informe del presidente
8. Clausura: Siendo las 15.45 se da por clausurada la sesión

Para constancia de lo actuado firman.


Ing. José Ignacio Arroyo Intriago
Presidente


Sra. Leila M. Mendoza Moreira
Vicepresidenta


Ing. John Bryan Chang Bravo
1er. Vocal


Sr. José B. Robles Anchundia
2do. Vocal


Sr. Francisco J. Loor M.
3er. Vocal


Ing. Carolina Intriago Mera
Secretaria-Tesorera



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

FIRMAS DE ASISTENCIA SESION 31 DE ENERO DEL 2024

NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
Ing. José Ignacio Arroyo Intriago	1312259375	Presidente	
Sra. Leila Manuela Moreira Mendoza	1307098234	Vicepresidenta	
Ing. John Bryan Chang Bravo	0503308538	Primer Vocal	
Sr. José Bismar Robles Anchundia	1310206550	Segundo Vocal	
Sr. Francisco Javier Loor Moreira	1311638256	Tercer Vocal	
Mgs. Alba Carolina Intriago Mera	1310600323	Secretaria	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL ATAHUALPA

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA 002/29-01-2024

Presidente – Ing. José Ignacio Arroyo Intriago CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ATAHUALPA CANTON PEDERNALES

De conformidad con el artículo. 318 del Código Orgánico de la Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a la señora vicepresidenta y señores vocales de la Parroquia, a sesión ordinaria de la Junta Parroquial de Atahualpa que se desarrollara el día miércoles 31 de enero del 2024, a las 14:h00 pm en las oficinas del Gobierno Parroquial con el fin de tratar lo siguiente:

1. Instalación de la Sesión
2. Constatación del Quorum
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura, debate y aprobación de actas anteriores
5. Socialización debate y aprobación de firma de convenios con el MIES
6. Informe de gestión y trabajo del señor presidente del Gobierno Parroquial de Atahualpa Ing. José Ignacio Arroyo Intriago
7. Resoluciones
8. Clausura

Atentamente


Ing. Arroyo Intriago José Ignacio
PRESIDENTE GAD-P DE ATAHUALPA
C.I 1312259375
Teléfono: 0996776409



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL TAHUALPA

FIRMAS DE RECIBIDO DE CONVOCATORIA

NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
Sra. Leila Manuela Moreira Mendoza	1307098234	Vicepresidenta	<i>Leila Moreira M</i>
Ing. John Bryan Chang Bravo	0503308538	Primer Vocal	<i>John Chang B</i>
Sr. José Bismar Robles Anchundia	1310206550	Segundo Vocal	<i>José Robles A</i>
Sr. Francisco Javier Loor Moreira	1311638256	Tercer Vocal	<i>F. Loor</i>